



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
“LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”**

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

VISTO:

La necesidad de dar lugar al pedido de los vecinos del barrio Esperanza, la Carta Orgánica Municipal Art. 14° Inciso 2, Y;

CONSIDERANDO:

Que, se solicita se realice tareas de desmalezamiento sobre los espacios de vereda sobre la extensión de la calle Mario José Payes.

Que, es necesario realizar estas tareas para despejar el camino y facilitar el desplazamiento de los peatones, como prevención ante la proliferación de mosquitos y otros insectos que pueden afectar la salud de la población y como medida de seguridad, sobre todo en horas nocturnas y/o de baja visibilidad.

Que, los vecinos necesitan un espacio por donde desplazarse, teniendo en cuenta que no hay veredas y deben movilizarse por la vía vehicular, con los peligros que esto representa.

Que, en los objetivos propuestos por el municipio en su Carta Orgánica, Artículo 14°, inc.2 establece que se debe garantizar la prestación de los servicios públicos esenciales, asegurando las condiciones de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, calidad, eficiencia, transparencia, equidad y control social, concibiéndolos como un derecho humano.

Que, el Honorable Concejo Deliberante debe colaborar con el Departamento Ejecutivo Municipal, para atender las necesidades y problemáticas planteadas por los vecinos de la ciudad a quienes representan.

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES**

SANCIONA CON FUERZA DE COMUNICADO

Desmalezamiento sobre los espacios de vereda en la extensión de la calle Mario José Payes del barrio Esperanza

ARTICULO 1º: SOLICITAR, al Departamento Ejecutivo Municipal, que a través del área que corresponde se realice tareas de desmalezamiento sobre los espacios de vereda en la extensión de la calle Mario José Payes del barrio Esperanza.

ARTICULO 2º: DE FORMA. –

**DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes,
..... del mes de del año**